

MÁSTER EN: CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

COMPROMISO DEONTOI ÓCICO PARA LA ELARORACIÓN REDACCIÓN

		BAJO DE FIN DE MÁSTER (T	
CENTRO:			
ESTUDIANTE DE MÁS	TER:		
TUTOR/ES DEL TFM:			
TÍTULO DEL TFM:			
FECHA DE PRIMERA	MATRÍCULA:		
FECHA DE SEGUNDA	MATRÍCULA (en caso de producirse):	
1. Objeto			
El presente document en	to constituye un el	compromiso entre el estudiante n Máster	natriculado er
fin de máster (TFM profesor/es tutor/es or resolución de potencion	I), los derechos del TFM y en ales conflictos, as	unciones de supervisión del citado y obligaciones del estudiante donde se especifican el procedi sí como los aspectos relativos a lo ne se puedan generar durante el de	y de su/s miento de s derechos
2. Colaboración mu	tua		

El/los tutor/es del TFM y el autor del mismo, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, se comprometen a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la realización de este trabajo y, finalmente, su defensa de acuerdo con los procedimientos y los plazos que estén establecidos al respecto en la normativa vigente.



3. Normativa

Los firmantes del presente compromiso declaran conocer la normativa vigente reguladora para la realización y defensa de los TFM y aceptan las disposiciones contenidas en la misma.

4. Obligaciones del estudiante de Máster

- Elaborar, consensuado con el/los Tutor/es del TFM un cronograma detallado de trabajo que abarque el tiempo total de realización del mismo hasta su lectura.
- Informar regularmente al Tutor/es del TFM de la evolución de su trabajo, los problemas que se le planteen durante su desarrollo y los resultados obtenidos.
- Seguir las indicaciones que, sobre la realización y seguimiento de las actividades formativas y la labor de investigación, le hagan su tutor/es del TFM.
- Velar por el correcto uso de las instalaciones y materiales que se le faciliten por parte de la Universidad Complutense con el objeto de llevar a cabo su actividad de trabajo, estudio e investigación.

5. Obligaciones del tutor/es del TFM

- Supervisar las actividades formativas que desarrolle el estudiante; así como desempeñar todas las funciones que le sean propias, desde el momento de la aceptación de la tutorización hasta su defensa pública.
- Facilitar al estudiante la orientación y el asesoramiento que necesite.

6. Buenas prácticas

El estudiante y el tutor/es del TFM se comprometen a seguir, en todo momento, prácticas de trabajo seguras, conforme a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales.

También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia tanto en el TFM como en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado del mismo. Para tal, el estudiante firmará la Declaración de No Plagio del ANEXO I, que será incluido como primera página de su TFM.

7. Procedimiento de resolución de conflictos académicos

En el caso de producirse algún conflicto derivado del incumplimiento de alguno de los extremos a los que se extiende el presente compromiso a lo lardo del desarrollo de su TFM, incluyéndose la posibilidad de modificación del nombramiento del



tutor/es, la coordinación del máster buscará una solución consensuada que pueda ser aceptada por las partes en conflicto. En ningún caso el estudiante podrá cambiar de Tutor directamente sin informar a su antiguo Tutor y sin solicitarlo oficialmente a la Coordinación del Máster.

En el caso de que el conflicto persista se gestionará según lo previsto en el SGIC de la memoria verificada.

8. Confidencialidad

El estudiante que desarrolla un TFM dentro de un Grupo de Investigación de la Universidad Complutense, o en una investigación propia del Tutor, que tenga ya una trayectoria demostrada, o utilizando datos de una empresa/organismo o entidad ajenos a la Universidad Complutense de Madrid, se compromete a mantener en secreto todos los datos e informaciones de carácter confidencial que el Tutor/es del TFM o de cualquier otro miembro del equipo investigador en que esté integrado le proporcionen así como a emplear la información obtenida, exclusivamente, en la realización de su TFM.

Asimismo, el estudiante no revelará ni transferirá a terceros, ni siquiera en los casos de cambio en la tutela del TFM, información del trabajo, ni materiales producto de la investigación, propia o del grupo, en que haya participado sin haber obtenido, de forma expresa y por escrito, la autorización correspondiente del anterior Tutor del TFM.

9. Propiedad intelectual e industrial

Cuando la aportación pueda ser considerada original o sustancial el estudiante que ha elaborado el TFM será reconocido como cotitular de los derechos de propiedad intelectual o industrial que le pudieran corresponder de acuerdo con la legislación vigente.

10. Periodo de Vigencia

Este compromiso entrará en vigor en el momento de su firma y finalizará por alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando el estudiante haya defendido su TFM.
- Cuando el estudiante sea dado de baja en el Máster en el que fue admitido.
- Cuando el estudiante haya presentado renuncia escrita a continuar su TFM.
- En caso de incumplimiento de alguna de las clausulas previstas en el presente documento o en la normativa reguladora de los Estudios de Posgrado de la Universidad Complutense.

La superación académica por parte del estudiante no supone la pérdida de los derechos y obligaciones intelectuales que marque la Ley de Propiedad Intelectual para ambas partes, por lo que mantendrá los derechos de propiedad intelectual sobre



su trabajo, pero seguirá obligado por el compromiso de confidencialidad respecto a los proyectos e información inédita del tutor.

Firmado en Madrid, a de _	de 20
El estudiante de Máster	El Tutor/es
Fdo.:	Fdo.:

SR. COORDINADOR DEL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS



ANEXO I: DECLARACIÓN DE NO PLAGIO

D./Dí	ĭa.													
con	NIF				_, estud	liante	de	M	ástei	· e	n la	a Fac	cultac	de de
					(de la U	Jnive	rsida	ad Co	ompl	utens	e de M	ladric	l en el
curso	20	-20	,	como	autor/a	del	trab	ajo	de	fin	de	máste	er tit	tulado
y pres	sentado	para la	obte	ención c	lel título (corres	pondi	iente	, cuy	o/s t	utor/	es/son	:	
DECI	LARO (QUE:												
ni ut artícu forma mism autori De ig	ilizo id lo, men clara y o decla zada de gual ma	leas, for moria, con restrictance que e cualque mera, s	ormu o do a su los ier f	lacione cument origen, datos s fuente e plename	presento s, citas o (en ver tanto en on verac scrita de ente cons universit	integr sión i el cue es y o otra p	ales of mpre erpo de que ne ersona	e ilusa o el te o he a o d que	ustra elec xto c hec le cu el h	cione etrón come cho u alqui echo	es de ica), o en la iso de ier otr	cuald sin me a biblic e infor ra fuen	quier encior ografí maci te.	obra, nar de a. Así ón no
]	En N	Madrid,	ade_					de	20			

Esta DECLARACIÓN debe ser insertada en primera página de todos los trabajos fin de máster conducentes a la obtención del Título.